

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
CASTRO**

REGION:

**URBANO**       **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
97
FECHA
23/03/2018
ROL S.I.
239-10

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4395
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 190 de fecha 21/02/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
CALLE HECTOR URRRA

N°	s/n	Lote N°	manzana	localidad o loteo	CASTRO
		URBANO	sector	POBLACION PADRE HURTADO	
		(URBANO O RURAL)			

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LEONOR ROSA QUEVEDO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALAN CRISTOPHER BEROIZA PEREZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ALAN CRISTOPHER BEROIZA PEREZ	

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.085.455.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$	16.282-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	16.282.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	823057	FECHA	23/03/2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR

**JORGE ITURRA VALDES**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES